



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

000012

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
SUBDIR. RECURSOS MATERIALES
DEPTO. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
TARJETA No. DA 11122/4084/2015
11 DE JUNIO DE 2015

PARA ATENCIÓN DEL C. VICEALMIRANTE C.G. D.E.M., SUBDIRECTOR GENERAL.

I. Asunto:

Me permito solicitar a esa Superioridad su autorización para iniciar los procedimientos de Adjudicación Directa Nacional a través del Sistema denominado Compranet de los siguientes servicios:

- Cambio de dos líneas de suministro de energía eléctrica de mediana tensión, para alimentación en mediana tensión del gabinete receptor y de equipo de medición al gabinete de la subestación eléctrica de este Instituto.
- Centrifugado de aceite dieléctrico del transformador de 1000 Kva., para conservar las propiedades fisicoquímicas de degradación debiendo cumplir con la **norma oficial vigente nmx-j-123-acne-2008.**
- Mantenimiento preventivo a los cárcamos de aguas residuales del Instituto, dos gabinetes de media tensión 23 000-220 Volts., 5 gabinetes de distribución y 24 tableros de distribución.

II. INFORMACIÓN:

- A. De conformidad con el Artículo 20 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 16 del Reglamento de la Ley antes citada; en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizados por esa Superioridad, se encuentran considerados las contrataciones de los servicios antes mencionados a petición de la Subdirección de Servicios Generales, en calidad de área requirente.
- B. El día 29 de mayo de 2015, la Subdirección de Servicios Generales, remitió al Departamento de Contratación de Servicios, Dependiente de la Dirección Administrativa, la documentación para iniciar con los procedimientos de contratación; la cual conforme a lo dispuesto en el numeral 4.2.1.1.14 “**Revisar requisición y documentación**”, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; fue revisada por el personal del Departamento de Contratación de Servicios, encontrando elementos suficientes para comenzar con los tramites de contratación.
- C. Para las contrataciones que nos ocupa, se encuentra disponible para ejercerse las siguientes cantidades que conforme a los montos de actuación para el ejercicio fiscal 2015, se encuentra dentro del rango de los procedimientos que puedan adjudicarse directamente de conformidad con los Artículos 134 Constitucional, 25, 26 fracción III, 28 fracción I, 42 y 47 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; de igual forma la información fue enviada a la Dirección General (asesores) para su revisión, la cual fue aprobada por los mismos, para que se continúe con los trámites correspondientes de contratación.



Servicio	Monto Autorizado para el ejercicio fiscal 2015.
Cambio de dos líneas de suministro de energía eléctrica de mediana tensión, para alimentación en mediana tensión del gabinete receptor y de equipo de medición al gabinete de la subestación eléctrica de este Instituto	\$ 193,024.00
Centrifugado de aceite dieléctrico del transformador de 1000 Kva.,	\$ 46,164.20
Mantenimiento preventivo a los cárcamos de aguas residuales del Instituto, dos gabinetes de media tensión 23 000-220 Volts., 5 gabinetes de distribución y 24 tableros de distribución.	\$300,000.00

D. La Subdirección de Servicios Generales realizó el Estudio de Mercado correspondiente a los servicios en comento, arrojando las siguientes cantidades:

Servicio	Empresas	Precio con IVA.
Cambio de dos líneas de suministro de energía eléctrica de mediana tensión, para alimentación en mediana tensión del gabinete receptor y de equipo de medición al gabinete de la subestación eléctrica de este Instituto	Ingeniería y Potencia MR.	\$119,248.00
	Fuerza Motriz y Alto Voltaje	\$122,728.00
	Ingeniería en Mantenimiento Residencial e Industrial	\$127,600.00
Centrifugado de aceite dieléctrico del transformador de 1000 Kva.	Ingeniería y Potencia MR.	\$20,564.40
	Fuerza Motriz y Alto Voltaje	\$21,576.00
	Ingeniería en Mantenimiento Residencial e Industrial	\$22,852.00
Mantenimiento preventivo a los cárcamos de aguas residuales del Instituto, dos gabinetes de media tensión 23 000-220 Volts., 5 gabinetes de distribución y 24 tableros de distribución.	Ingeniería y Potencia MR.	\$99,754.20
	Fuerza Motriz y Alto Voltaje	\$108,344.00
	Ingeniería en Mantenimiento Residencial e Industrial	\$110,780.00

E. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet, en su numeral 5 establece:

“... las contrataciones a través de Adjudicación Directa que rebasen 300 veces el salario mínimo general vigente deberán publicarse en el Sistema Compranet...”

F. Se verificó en la página de la Secretaría de la Función Pública, www.funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/sracp/upcp/contratos-marco.html y al día de la fecha, no se ha publicado para ninguno de los servicios de referencia, algún contrato marco al cual este instituto pueda adherirse.



III. CONSIDERACIONES:

- A. En base en lo anterior los procedimientos que nos ocupan se realizarán por medio del proceso de Adjudicación Directa Nacional, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- B. A fin de transparentar los procedimientos de Adjudicación Directa que nos ocupan se llevaran a través de la plataforma denominada Compranet.
- C. Los recursos para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación, se tomaran de la partida presupuestal **35701.-Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.**

IV. RECOMENDACIÓN:

- A. Se autorice a llevar a cabo los tres procedimientos de Adjudicación Directa Nacional, para la contratación de los servicios que a continuación se citan a través del sistema denominado Compranet:
 - Cambio de dos líneas de suministro de energía eléctrica de mediana tensión, para alimentación en mediana tensión del gabinete receptor y de equipo de medición al gabinete de la subestación eléctrica de este Instituto.
 - Centrifugado de aceite dieléctrico del transformador de 1000 Kva.
 - Mantenimiento preventivo a los cárcamos de aguas residuales del Instituto, dos gabinetes de media tensión 23 000-220 Volts., 5 gabinetes de distribución y 24 tableros de distribución.

V. ACUERDO:

Respetuosamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
EL Coronel F.A.A.M.A. Ret. Director Administrativo

David Gerardo Cortés Canela
(8693462)

SEAC/CRM/TOAM

C:\Users\lissfam1876\Desktop\2015\SVS. CEMENTERIO VELATORIO\PLANTA EMERGENCIA (DOS)\TARJ. PARA AUT. PROCED..doc

“ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR”